



ACTA DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0004-2023-SEDAPAL

"ADQUISICION DE DESINCRUSTANTE BIODEGRADABLE PARA POZOS"

En Lima, en el Edificio Principal del Centro Operativo de La Atarjea, siendo las 08:15 horas del 08 de Mayo del 2023, se inicia la reunión del Comité de Selección, designado por la Gerencia de Logística y Servicios a través del Formato de Designación de Comité de Selección N° 006-2023-GLS del 20.03.2023, con la participación de Néstor Vladimir Roque Huertas (Presidente del Titular del Comité de Selección) y de los Señores William Alberto Bernal Neyra (Miembro titular) y Marlene Eva Pomalaza Escobar (Miembro titular), con la finalidad de adoptar el siguiente acuerdo:

INFORME:

1. El Comité de Selección hace constar que se registraron en forma electrónica en el SEACE un total de cinco (05) participantes como se detalla:

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Acciones
1	HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A	11/04/2023	Válido	11/04/2023	 
2	ESPECIALIDADES TECNICAS SAC	10/04/2023	Válido	10/04/2023	 
3	COMPANIA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C.	10/04/2023	Válido	10/04/2023	 
4	IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C.	25/04/2023	Válido	25/04/2023	 
5	GENERATION SOLUTIONS PERU S.A.C	30/03/2023	Válido	30/03/2023	 

2. Del total de participantes registrados en el SEACE, se observa que se presentaron tres (03) ofertas, correspondiendo a:

Nro.	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	COMPANIA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C.	05/05/2023	16:37:04	Enviado	Válido	 
2	HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A	05/05/2023	19:27:11	Enviado	Válido	 
3	IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C.	05/05/2023	18:19:35	Enviado	Válido	 

VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA:

Conforme a lo solicitado en el numeral 2.2.1.1. Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, se verificó la presentación de los documentos obligatorios requeridos en los literales a), b), c), d), e), f) y g) obteniéndose el siguiente resultado:

1. COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C., cumple con los documentos de presentación obligatoria. Sin embargo, su oferta no se encuentra foliada correlativamente, por lo que se solicitará la subsanación correspondiente.
2. HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A., cumple con los documentos de presentación obligatoria.
3. IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., cumple con los documentos de presentación obligatoria.

ACUERDOS:

A fin de continuar con el procedimiento de selección y determinar si las ofertas de los postores, responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas de las bases, se solicitará al Equipo Aguas Subterráneas, la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de acuerdo a lo presentado en sus ofertas, a fin de determinar si son o no admitidas.



Siendo las 11:00 horas, sin otro particular, y sin alguna observación se da por concluido el presente acto.

William Alberto Bernal Neyra
Miembro Titular

Marlene Eva Pomalaza Escobar
Miembro Suplente

Nestor Roque Huertas
Presidente Comité de Selección



ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0004-2023-SEDAPAL

"ADQUISICION DE DESINCRUSTANTE BIODEGRADABLE PARA POZOS"

En Lima, en el Edificio del Centro Operativo Principal de la Atarjea, siendo las 10:00 horas del 19 de Mayo de 2023, se inicia la reunión del Comité de Selección designado por la Gerencia de Logística y Servicios a través del Formato de Designación de Comité de Selección N° 006-2023-GLS del 20.03.2023, con la participación de Nestor Vladimir Roque Huertas (Presidente del Titular del Comité de Selección) y de los Señores William Alberto Bernal Neyra (Miembro titular) y Marlene Eva Pomalaza Escobar (Miembro titular), con la finalidad de adoptar el siguiente acuerdo:

NFORMES:

El Comité de Selección solicitó al Equipo Aguas Subterráneas, mediante Memorando N° 113-2023-CS recibido el 08.05.2023, la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas admitidas presentadas por los postores.

Mediante Memorando N° 503-2023-EASu recibido el 11.05.2023, el Equipo Aguas Subterráneas, en su calidad de área usuaria, hace llegar la evaluación técnica realizada a las ofertas presentadas e informa el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en las bases integradas:

1. COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C., cumple técnicamente
2. HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A., no cumple técnicamente.
3. IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., cumple técnicamente.

Mediante Carta N° 060-2023-CS a través de la plataforma del SEACE del OSCE se solicitó a COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C., la subsanación de oferta. Verificando el cumplimiento de la misma.

EVALUACION DE LA OFERTA

Se procede a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, dando el siguiente resultado:

De acuerdo a los resultados obtenidos se **ADMITE** la oferta del postor:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN				
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas (*)	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
				Monto	Puntaje			
IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 703,280.00	100.00	100.00	100.00	1°
COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 708,000.00	99.33	99.33	99.33	2°
HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDO					

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo con el inciso 75.1 del artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió calificar las ofertas que fueron admitidas, verificándose lo siguiente:



De la revisión de la oferta del postor COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. e IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., se verificó que cumple IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C. con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas. El postor COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. no cumple con la experiencia requerida en las bases integradas, donde debe acreditar experiencia en la adquisición Polímeros poli acrilatos ácidos utilizados en la desincrustación de las ranuras de los filtros en pozos tubulares profundos para abastecimiento de agua y/o desincrustantes para tratamiento de agua para el consumo humano. La experiencia presentada corresponde a insumo a ser utilizado para tratamiento de aguas con fines industriales, especialmente para desincrustación de calderos. Adicionalmente a ello, la documentación presentada se encuentra con información ilegible.

Al respecto, se consideran como **POSTOR CALIFICADO** en el presente procedimiento de selección.

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN					REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	RESULTADO	PRECIO OFERTADO		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	EVALUACIÓN DOCUMENTAL	RESULTADO	
				Monto	Puntaje						
IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 703,280.00	100.00	100.00	100.00	1*	CUMPLE	CALIFICADO	ADJUDICADO
COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO	S/ 708,000.00	99.33	99.33	99.33	2*	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En aplicación al artículo 76° de Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, luego de la calificación, el Comité de Selección debe otorgar la buena pro:

En consecuencia, se otorga la buena pro, al postor **IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C.** por el importe de S/ 703,280.00 (Setecientos Tres Mil Doscientos Ochenta con 00/100 Soles), incluido el IGV.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR QUE OBTIENE EL MAYOR PUNTAJE GENERAL	IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C.
PUNTAJE OBTENIDO	100.00
VALOR ESTIMADO	S/ 731,600.00
MONTO DE SU OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDO I.G.V.	S/ 703,280.00
BUENA PRO	IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C.
% RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	96.13%

Siendo las 11:30 horas, culmina la presente evaluación sin observaciones, siendo suscrita la presente en señal de conformidad.

ACUERDOS

Proceder a publicar en el SEACE, la presente acta de Buena Pro de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 76.3 del Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



Siendo las 16:00 horas, se levantó la sesión, siendo suscrita el presente por los asistentes en señal de conformidad.



William Alberto Bernal Neyra
Miembro Titular



Marlene Eva Pomalaza Escobar
Miembro Suplente



Nestor Roque Huertas
Presidente Comité de Selección



Equipo Aguas Subterráneas

Memorando N° 503 -2023-EASu

A : Néstor Roque Huertas
Presidente de Comité de Selección

Asunto : Evaluación de Cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos

Referencia : a) Memorando N° 113-2023-CS
b) Informe N° 027-2023-EASu/WBN
Licitación Pública N° 0004-2023-SEDAPAL
"Adquisición de Desincrustante Biodegradable para Pozos"

Fecha : Lima, 11 de mayo de 2023 Registro N° 15959-2023

Me dirijo a usted en atención al documento a) de la referencia, mediante el cual adjunta copia de las ofertas presentadas por HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A., COMPAÑIA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. e IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., en el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 0004-2023-SEDAPAL, para que el EASu evalúe el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Al respecto, de la revisión de la documentación alcanzada se ha elaborado el Informe N° 027-2023-EASu/WBN en el que se indica que las especificaciones técnicas remitidas por el postor HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A. (producto HISA 2020), no cumple con los requerimientos técnicos mínimos, mientras que las especificaciones técnicas de los productos C-OLC-CL-STX y Advant ACW-7E ofertados por los postores COMPAÑIA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. e IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C. respectivamente, se encuentran conforme a nuestro requerimiento.

Por lo expuesto, y de acuerdo al referido informe se recomienda validar técnicamente las ofertas de los postores cuyos productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Atentamente

Néstor Roque Huertas
Jefe Equipo Aguas Subterráneas



cc: Archivo/Ing. W. Bernal

Adj.:
• Informe N° 027-2023-EASu/WBN

11.05.23
RECIBIDO



Equipo Aguas Subterráneas

Informe N° 027-2023-EASu/WBN

A : Néstor Roque Huertas
Jefe Equipo Aguas Subterráneas

Asunto : Evaluación de Cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos

Referencia : Memorando N° 113-2023-CS
Licitación Pública N° 0004-2023-SEDAPAL
"Adquisición de Desincrustante Biodegradable para Pozos"

Fecha : Lima, 11 de mayo de 2023

Registro N° 15959-2023

Introducción

Mediante el documento de la referencia, el Presidente del Comité de Selección adjunta copia de las ofertas presentadas por HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A., COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. e IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., en el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 0004-2023-SEDAPAL, para que el EASu realice la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. Al respecto, se informa lo siguiente:

Análisis y Conclusiones

Basado en las características técnicas del producto Desincrustante Biodegradable para Pozos establecidas por SEDAPAL en la Ficha Técnica N° 48700 y la información técnica de dicho producto presentada en sus correspondientes ofertas por los postores HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A., COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. e IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., se ha elaborado el cuadro de cumplimiento de las especificaciones técnicas de dicho producto mostrado a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN	POSTOR		
	HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A.	COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C.	IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C.
	Producto: Hisa 2020	Producto: C-OLC-CL-STX	Producto: Advant ACW-7E
Naturaleza Química: Poliacrilato ácido modificado.	No cumple	Cumple	Cumple
Apariencia: Líquido transparente.	Cumple	Cumple	Cumple
Olor: característico	Cumple	Cumple	Cumple
Valor de pH: 0.65 +/- 0.5	Cumple	Cumple	Cumple
Viscosidad 390 mPa-s +/- 0.10 mPa-s	Cumple	Cumple	Cumple
Densidad: Aprox. 1.196 g / cm ³ (21 °C) +/- 0.05g/cm ³ (21 °C)	Cumple	Cumple	Cumple
Medio Ambiente: Biodegradable al 100%	Cumple	Cumple	Cumple
Punto de ebullición 100°C	Cumple	Cumple	Cumple
Solubilidad en agua: Soluble al 100%	Cumple	Cumple	Cumple
Inflamabilidad No es inflamable	Cumple	Cumple	Cumple
Toxicidad: No es tóxico	Cumple	Cumple	Cumple
Estabilidad: 100%	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación: Envases en tambores de 50 Kg.	Cumple	Cumple	Cumple



Equipo Aguas Subterráneas

Informe N° 027-2023-EASu/WBN

Pág. 2

Del referido cuadro se puede apreciar que las especificaciones técnicas del producto desincrustante HISA 2020 presentadas por el postor HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A. no cumple con los requerimientos técnicos mínimos, mientras que las especificaciones técnicas de los productos C-OLC-CL-STX y Advant ACW-7E ofertados por los postores COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. e IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., respectivamente, cumplen con nuestro requerimiento.

Recomendaciones

Validar técnicamente las ofertas de los postores COMPAÑÍA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. e IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., toda vez que los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Atentamente,

William Bernal Neyra
Especialista de Pozos
Equipo Aguas Subterráneas
Gerencia de Producción y Distribución Primaria

cc: Archivo

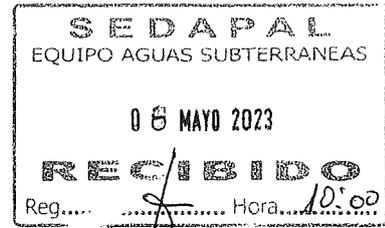
Adj.:

- Memorando N° 113-2023-CS



Comité de Selección

Memorando N° 113-2023-CS



A : Jefe Equipo Aguas Subterráneas

Asunto : Cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos

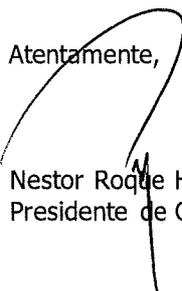
Referencia : Licitación Pública N° 0004-2023-SEDAPAL
"Adquisición de Desincrustante Biodegradable para Pozos "
Registro N° 15959-2023

Fecha : Lima, 08 de Mayo de 2023.

Adjunto copia de las ofertas presentadas por HIDROQUIMICA INDUSTRIAL S.A., COMPAÑIA IMPORTADORA CHEMECO S.A.C. e IMPORTADORA L Y M COMERCIAL S.A.C., en el procedimiento de selección de la Licitación Pública N° 0004-2023-SEDAPAL, a fin de que se sirvan realizar la evaluación de cumplimiento de las especificaciones técnica.

Para su atención, adjuntamos al presente 0 copia de las bases integradas, la respuesta debe ser remitida a más tardar el 12.05.2023.

Atentamente,


Nestor Roque Huertas
Presidente de Comité de Selección

mpe